

EL ECONOMISTA

ESPAÑOL

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ESPAÑA

Un año. 25 pesetas.
Semestre. 13 —
Trimestre. 7 —

Oficinas: Plaza de S. Gregorio, 24 dup.

REVISTA SEMANAL DE BANCA, INDUSTRIA Y COMERCIO

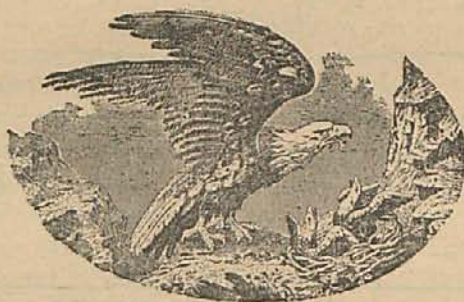
PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EXTRANJERO Y ULTRAMAR

Un año. 30 pesetas.
Semestre. 16 —
Trimestre. 9 —

Director: D. Isidoro García Barrado.

LA NEW-YORK



COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

FUNDADA EL AÑO 1845

SISTEMA PURAMENTE MUTUO Á PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS

Esta importante Compañía **no tiene accionistas**, y por lo tanto, los asegurados son los únicos propietarios del *Fondo de Garantía*, lo mismo que de todos los beneficios.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1885. pesetas 307.283.055
Ingresos realizados en el año anterior. » 78.801.263
Beneficios distribuidos en el mismo. » 9.277.094

Capital asegurado en 1884: **318 millones de pesetas.**

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. pesetas 194.076.989
Beneficios distribuidos. » 134.793.150

SEGUROS

Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

AUTORIZADA POR REAL ORDEN

Madrid-12, Calle de Alcalá, 12—Madrid.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada,
Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos
en Madrid



26 BALANCE ANUAL
DE

LA EQUITATIVA

de los

Estados-Unidos de América

Sociedad de Seguros

SOBRE LA VIDA

Sistema mutuo a prima fija.

120, Broadway, New-York.

Esta Sociedad es la única que emite pólizas indisputables, las cuales se pagan inmediatamente sin la demora usada por otras Compañías.

1886

Capital de garantía. duros	66.553.387,50
	ptas. 332.766.937,50
Sobrante al 4 por 100. duros	13.862.239,13
	ptas. 69.311.195,65
Suma asegurada en 1885. duros	96.011.378,00
	ptas. 480.056.890,00
Total riesgos en vigor. duros	357.338.246,00
	ptas. 1.786.691.230,00

Pagado á los tenedores de pólizas desde su fundación *cuatrocientos noventa y un millones cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y ocho pesetas.*

La suma asegurada por esta Sociedad en 1883 excedió á la que ninguna Compañía del mundo había realizado en un año. Los negocios en 1884 sobrepujaron á los de 1883 en tres millones de duros; y los de 1885 han sido *once millones de duros más que los de 1884*. La totalidad de sus negocios en los 26 años de su existencia exceden en *ciento cinco millones de duros*, á lo que ninguna Compañía del mundo ha realizado en tiempo igual.

El capital y beneficios de la Sociedad pertenece á los asegurados; y el sobrante de la misma sobre sus responsabilidades es mayor que el de ninguna otra Compañía de seguros de vida.

SUCURSAL DE ESPAÑA

MADRID: SEVILLA, 16, PRINCIPAL

COMITÉ EJECUTIVO

Excmo. Sr. D. Antonio Angel Moreno, presidente (Viuda é hijos de A. G. Moreno).

Sr. D. Enrique García Calamarte, vicepresidente (García Calamarte é hijo).

Vocales: Dr. Sr. D. Esteban Sánchez de Ocaña (decano de la Facultad de la Real Cámara, médico director general — Dr. Sr. D. Rafael Ulecía (director de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*), vicedirector, médico. — Juan Angel Rosillo, administrador y director general para España y Portugal.

El Comité Ejecutivo está facultado para aceptar riesgos y emitir pólizas, para aprobar los siniestros y pagarlos en Madrid.

Dirección y oficinas de la sucursal:

SEVILLA, 16, PRINCIPAL, MADRID

MERCADO AGRÍCOLA

PRECIOS CORRIENTES

CASTILLAS Y LEÓN.—En reales por fanega.

POBLACIONES	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Garbanzos.
Valladolid.....	41 á 42,25	27	29	100 á 140
Rioseco.....	40 á 41,30	26	24	"
Med. del Campo.	39 á 40	28	29	100 á 150
Avila.....	36 á 40	31	30	80 á 140
Arévalo.....	38 á 40	29	28	115 á 180
Flores de Avila..	37 á 38	30	30 á 31	110 á 180
Burgos.....	38 á 36	27	29	"
Haro.....	46 á 40	24	20	"
Palencia.....	39 á 42,75	26	28	"
Segovia.....	37 á 39	25	30	"
Cuellar.....	36 á 30	25	28	"
León.....	37 á 39	24 á 25	26	80 á 120
Salamanca.....	39 á 39,50	32	30	100 á 135
Peñaranda.....	39 á 39,50	30	"	"
Zamora.....	39 á 40	28	30	70 á 120
Daimiel.....	42 á 47	25	34	"
Alcázar.....	50 á 46	28 á 30	32	"
Guadalajara.....	38 á 40	27	26 á 27	"
Sacedón.....	38 á 36	25	"	"
Alcalá.....	42	28	37	"
Talavera.....	42 á 46	27	27	"

VALENCIA Y MURCIA.—En reales por hectólitro.

	Trigo.	Maiz.	Cebada.	Yeros.
Valencia.....	90 á 95	"	22 á 25	"
Albacete.....	75 á 80	"	24 á 28	"

ANDALUCÍA Y EXTREMADURA.—En reales por fanega.

POBLACIONES	Trigo.	Maiz.	Cebada.	Yeros.
Jerez.....	42 á 50	46 á 47	26 á 27	"
Córdoba.....	40 á 44	41 á 42	28 á 30	40
Granada.....	40 á 48	42 á 45	30	"
Huelva.....	41 á 42	42	24 á 25	"
Jaén.....	45 á 47	"	24	28
Málaga.....	49 á 50	42 á 44	22 á 23	30
Sevilla.....	46 á 48	39 á 40	25 á 26	"

CATALUÑA Y ARAGÓN.—En pesetas por hectólitro.

	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Habas.
Gerona.....	17 á 18,50	12,50	16,25	15
Lérida.....	20 á 21	9 á 10	"	11 á 12
Tarragona.....	18 á 20	14	"	"

GALICIA.—En reales por ferrado.

	Trigo.	Maiz.	Centeno.	Alubias.
Mondónedo.....	17 á 20	14	13	"
Pontevedra.....	10	11	10	16
Vigo.....	18	"	10,50	16

VASCONGADAS.—En reales por fanega.

	Trigo.	Maiz.	Cebada.	Yeros.
Alava.....	42 á 45	34 á 35	"	"
Bilbao.....	"	34	25 á 27	"

MERCADO DE BARCELONA

	Pesetas.
Trigo candel de Castilla, los 54, 800 kilos.....	16,50 á 17
" Blanquillo de Sevilla, id.....	16,25
" Aragón, monte, id.....	15
" Aragón, huerta, id.....	14,50
" Azime Berdiauska, los 55 kilos.....	15,25 á 15,50
" Danubio, id.....	14,50
" Buenos Aires, id.....	13,25 á 13,50
" California, id.....	16,25
" Bombay, blanco, id.....	15 á 12,25
Harina 1.ª Castilla, los 41,60 kilos.....	16,50 á 17
" 2.ª id. id.....	"
" 1.ª Aragón, id.....	15,25 á 15,75
" 2.ª id. id.....	13,50 á 14
" 1.ª Fábrica blanca, id.....	16,50 á 17
" 2.ª id. id.....	14 á 14,50
" 1.ª Fuerza, id.....	14,25 á 14,50

MERCADO DE MADRID

	Pesetas.
Carne de vaca, kilo.....	1,60 á 2
Idem de carnero, id.....	1,50 á 5
Idem de ternera, id.....	1,65 á 1,67
Tocino en canal, id.....	2,50 á 3
Lomo, id.....	2,50 á 4
Jamón, id.....	0,65 á 1,60
Garbanzos, id.....	0,65 á 0,80
Arroz, id.....	1,10 á 1,20
Aceite, litro.....	0,78 á 0,84
Vino, id.....	0,75 á 0,80
Petróleo, id.....	0,20 á 0,22
Carbón vegetal, kilo.....	0,08 á 0,10
Idem mineral, id.....	0,08 á 0,15
Patatas, id.....	0,75 á 0,80

MERCADO DE HARINAS

POBLACIONES	1.ª Reales.	2.ª Reales.	3.ª Reales.
Salamanca, por arroba.....	15,50	14,50	13,50
Cantalapiedra, id.....	"	"	"
Valladolid, id.....	14,50	13	11
Rioseco, id.....	"	"	"
Palencia, id.....	15,13	14,50	13,50
Avila, id.....	16	14	10
Zamora, id.....	14	13	11,50
Segovia, id.....	15,25	14,50	13,50
Santander, id.....	15,75	"	"
Pontevedra, id.....	17	16	14
Córdoba, id.....	16,50	16	"
Sevilla, id.....	18	17	"
Valencia, id.....	20 á 21	18 á 19	"
Bilbao, id.....	16,50	15,50	14,50
Zaragoza, por 100 kilos.....	128	112	80
Huesca, id.....	128	112	84
Lérida, id.....	14 á 15 1/2	12 á 13 1/2	11 á 11,50
HABANA, por saco.....	9 1/2 á 10 8	"	"

MERCADO DE VINOS Y ACEITE DE OLIVA

POBLACIONES	Vino tinto. Reales.	Vino blanco. Reales.	Aceite. Reales.
Albacete, arroba.....	16 á 18	"	"
Alicante, cántaro.....	16 á 18	39 á 44	54 á 60 arroba.
Badajoz, id.....	16	"	44 id.
Barcelona, pipa.....	800 á 820	"	366 (115 kilos)
Ciudad-Real, arroba.....	16 á 18	"	"
Argamasilla, id.....	18	"	40 arroba.
Córdoba, id.....	"	"	31 á 32 id.
Bujalance, id.....	"	"	32 á 33 id.
Tarancón, id.....	22	"	40 á 42 id.
Lérida, cántaro.....	10 á 12	"	32 id.
Logroño, id.....	9,50 á 10	"	"
Haro, id.....	"	"	"
Morata de Tajuña, arroba.....	26	"	32 á 36 id.
Málaga, id.....	"	"	33,50 id.
Sevilla, id.....	"	"	35 á 36 id.
Sagunto, cántaro.....	15 á 16	"	"
Tudela de Duero, id.....	22	17	"
Toro, id.....	25 á 27	"	"
HABANA, pipa.....	55 á 60 s	"	"

SUMARIO

	Páginas.		Páginas.
Mercado agrícola.	146	Mercado de coloniales. . .	153
Organización de la Bolsa de Berlín.	147	Mercado de metales y minerales.	153
El Monte de Piedad de Madrid en 1885.	148	Mercado de drogas y productos químicos.	154
Ingresos y Pagos del Tesoro público.	149	Subastas.	154
Comercio de España en 1885.	149	Guía de accionistas.	155
Cosecha de cereales en Rusia.	150	Juntas generales.	156
Conversión de la Deuda rusa.	150	Sociedades de crédito: balances y avisos.	156
El seguro agrícola.	151	Balance del Banco de España.	157
Cosechas de vinos en Italia.	152	Ingresos de los ferrocarriles.	157
La industria de terciopelos en Alemania.	152	Últimas cotizaciones: Bolsa de Barcelona.	158
Mercado de materias textiles.	152	Bolsas de Madrid, Habana, Bilbao, Valencia y París.	159
		Anuncios.	145-160

Organización de la Bolsa de Berlín.

Aunque hace ya bastante tiempo que se viene hablando de la apertura de la Bolsa de Berlín á la contratación de nuestros valores, nunca parece que hemos estado más próximos á conseguirlo que ahora. Solamente—al decir de un periódico—faltan pequeños detalles que ultimar, y algunas dificultades, más de forma que de esencia, que vencer. Por esta causa creemos de gran utilidad dedicar algunas líneas á dar á conocer la organización de aquella Bolsa, ya que en puntos importantes difiere bastante de la nuestra.

Dos clases de corredores (*Handelsmakler*) ó agentes de cambio existen en la capital del imperio alemán: oficiales ó juramentados unos; libres los otros. Su número está regulado por las necesidades de las operaciones. Ni aquéllos ni éstos constituyen cuerpo privilegiado ni prestan fianza alguna. La corporación de comerciantes de Berlín (Colegio de Ancianos) los nombra y los separa con entera libertad. Existe, sin embargo, una diferencia entre ambas clases de agentes, según las operaciones á que cada grupo se dedica. En las contrataciones oficiales no intervienen más que los juramentados; en las no oficiales y particulares todos. Los corredores oficiales están subdivididos también en grupos. Cada uno de éstos se ocupa de la negociación de valores diversos: unos de fondos del Estado, otros de acciones y obligaciones de ferrocarriles, otros, en suma, de Bancos y Sociedades de crédito. Los agentes de cambio y Bolsa y los de comercio constituyen un solo cuerpo. No hay diferencia ninguna entre ellos.

La entrada en el edificio que ocupa la Bolsa es libre, pero no gratuita. Se exceptúan los fallidos, los menores de edad y las mujeres. Tampoco los extranjeros pueden entrar por primera vez sin ser presentados por un banquero de la capital, ó por un agente, ó en su defecto por un habitante de la ciudad conocido. Los empleados de las casas de comercio y de banca no pagan derechos de entrada. También entran gratuitamente los extranjeros y los vecinos de Berlín, siempre que no lo verifiquen más de tres veces en un mismo año.

El Estado no ejerce vigilancia ni inspección especial sobre las operaciones del mercado. Una vez aprobados los reglamentos, la autoridad única es la Comisión de comerciantes formada por los más ancianos y los de mejor reputación mercantil. Cualquiera modificación, sin embargo, que en el reglamento se introduzca, tiene que ser aprobada por el Ministro de Comercio.

La admisión de valores en las cotizaciones oficiales la determina ó acuerda la misma corporación de comerciantes, después de prolijos exámenes sobre la solidez y garantías que representan. Una comisión llamada de Bolsa es la encargada de admitir ó desechar los valores de la cotización no oficial. Por regla general en ambas secciones se admiten los de todas las sociedades y compañías cuyo capital exceda de 1 $\frac{1}{4}$ millones de pesetas, pero para cada uno se forma un expediente especial. En él habrá de constar la escritura de fundación, les reglamentos de la misma, el crédito que ofrece, breve reseña de su vida y desarrollo, y, por último, la garantía de una casa responsable y conocida. Por espacio de ocho días se expone al público el expediente en la Bolsa para que exponga las observaciones convenientes, pasadas las cuales pasa al Colegio de Ancianos para su resolución definitiva.

El Estado percibe un derecho de sello sobre las operaciones al contado y á término proporcional, según la cuantía de la operación, y otro fijo de 20 pfénigs.

Por las operaciones al contado percibe:

Hasta pesetas	1.250 nominales	pts. 0,25
De 1.250 — á 6.250 —	0,50	
De 6.250 — á 12.500 —	0,75	
De 12.500 — á 18.750 —	1	
De 18.750 — á 37.000 —	1,25	
De 37.000 — á 74.000 —	2,50	
De 74.000 — á 148.000 —	3,75	

Por las operaciones al contado impone:

Hasta pesetas	17.750 nominales	1,25
De 17.750 — á 35.500 —	2,50	
De 35.500 — á 71.000 —	3,75	
De 71.000 — á 142.000 —	5,00	
De 142.000 — á 225.000 —	6,25	

Los valores que se negocian por títulos ó fracciones de éstos, pagan un derecho fijo á razón de pesetas 1,25 por cada 100 títulos; pesetas 2,50 de 100 á 200; 3,75 de 200 á 300 y así proporcionalmente. Los valores extranjeros pagan un derecho de timbre sobre todos los títulos emitidos á razón de 5 por 1.000.

El corretaje que perciben los agentes por las negociaciones en que intervienen es de $\frac{1}{2}$ por 1.000 sobre los fondos del Estado, caminos de hierro y Bancos, y pesetas 0,25 por cada título del Crédito Moviliario de Austria y caminos lombardos, austriacos y otros.

Estos son los principales datos que conviene conocer de la Bolsa de Berlín que es hoy una de las principales de Europa. En su cotización figuran 650 valores diversos: 400 son alemanes y el resto extranjeros. La conveniencia de llevar allí los nuestros no precisa de largas demostraciones. El aumento de mercados

aumentará también el número de demanda y por tanto el precio de los valores. Demás de esto, la falta de capitales es la causa de que aquí no se desarrollen un gran número de industrias sin competencia en el extranjero. Nada importa que el primer impulso venga de fuera. Después de algunos años, los hechos nos han demostrado que las utilidades principales se quedan en la nación.

El Monte de Piedad de Madrid en 1885.

Los préstamos con garantía de ropas y alhajas, que son los principales y debieran ser los únicos que este Establecimiento realizara, han descendido lo mismo en número que en importancia durante el ejercicio de 1885. Se han efectuado 201.787 empeños valorados en pesetas 10.970.644, cifras que se diferencian de las de 1884 en 9.576 las primeras, y en pesetas 1.282.474 las segundas. Hay que advertir que los resultados de 1884 fueron bastante menguados y deficientes, dando con relación al 83 otra baja de 3.054 partidas importantes 1.278.587 pesetas. Por manera que el ejercicio que ahora examinamos ofrece una baja en las operaciones de préstamos ordinarios comparado con el del 83 de 2 $\frac{1}{2}$ millones de pesetas en números redondos. Este es el lado flaco y el punto débil de esta Institución importante. La Gerencia explica el fenómeno de la disminución de operaciones de empeños, por las calamidades y desgracias que se han sucedido durante el año. El razonamiento es bastante peregrino y está en contradicción con lo que la historia y la razón y el buen sentido de consuno enseñan. Precisamente los años calamitosos y de crisis obrera é industrial, coinciden siempre con las mayores solicitudes de préstamos en los Montes. Nadie que tiene lo preciso para cubrir sus necesidades se despoja por placer de sus ropas y alhajas para llevarlas al Monte de Piedad. Así es que cuando la vida se desenvuelve con normalidad, y las calamidades no nos afligen, y el obrero gana lo preciso para su sustento, el número de empeños disminuye y las operaciones de estos Establecimientos bajan. Y esto, que el buen sentido enseña, está en concordancia con lo acontecido en todas partes, menos en el Monte de Madrid durante el año de 1885. La razón única de la disminución de operaciones de préstamos ordinarios debiera buscarla dicho Establecimiento en las tasaciones que practica de los objetos que se presentan á pignorar, tasación que á las veces es menor en una mitad del valor absoluto de la prenda. No negaremos que este mal sea conocido del Consejo y de la Gerencia y que desde hace tiempo preocupa su ánimo y busca radical remedio para estirparlo. Lo que los hechos enseñan, sin embargo, es que hasta ahora no le ha encontrado ó no le ha puesto en práctica. La diferencia entre lo que por un mismo objeto presta el Monte de Piedad y lo que prestan las casas de empeño es de gran consideración. Cuando la oferta basta á cubrir las necesidades para que el préstamo se solicita, el empeñante prefiere al Monte porque el interés

es módico y la seguridad absoluta. En caso contrario, que por desgracia es el más frecuente, acude á las casas de empeño á pesar de ser el interés cuatro veces más subido. No tiene por tanto la disminución de operaciones más que un solo origen, ni más de un solo remedio: aumentar los préstamos ó mejorar las tasaciones hasta el límite posible, para que ni el Monte se exponga á no poder vender los objetos no desempeñados, ni puedan dar origen á especulaciones.

Con esta disminución de operaciones por ropas y alhajas, contrasta el aumento que de año en año alcanzan las que tienen por garantía valores públicos. En el ejercicio pasado el número de estas pignorraciones ha sido 4.461, por un valor de pesetas 124.627.210; cifras que se diferencian de las de 1884 en 516, la primera y en pesetas 26.446.568 la segunda. Este género de operaciones *bancarias*, debieran estar en absoluto proscritas del Monte de Piedad; tienen un natural asiento en los Bancos y en Sociedades de crédito, nacidas para estos fines. La Gerencia del Monte tiene una razón, que á su entender la justifica. Si no se pignoraran valores públicos—viene á decir—el Monte moriría porque no tendría medio de cubrir sus gastos. En las operaciones ordinarias—continúa—el Establecimiento, pierde dinero. La diferencia entre el 3 por 100 que abona á los imponentes de la Caja, y el 6 por 100 que cobra de interés por sus préstamos, no es suficiente á enjugar los gastos de administración. En cambio con la pignorración de valores públicos, alcanza buenos rendimientos, porque aunque el interés es más módico, los gastos son insignificantes. El día que estas operaciones cesaran, el Monte se vería obligado á cerrar sus puertas, ó á aumentar el interés de los préstamos de ropas y alhajas. ¿Qué hay de verdad y de solidez en este argumento? Si se examina solamente bajo el prisma de lo que hoy acontece, no tiene posible refutación. Es verdad que al Monte le sobra dinero. Es verdad que el desnivel entre los productos y los gastos, los cubre con las ganancias de estas operaciones. Pero dentro de los medios ordinarios, admitiendo solamente alhajas y ropas, atendiendo de preferencia y solamente á cubrir las necesidades de quienes no tienen otros recursos que el traje que visten ó la alhaja con que se adornan, ¿no hay más que suficiente materia, para dar salida á los caudales que á la Caja de Ahorros afluyen? No pueden negarse. Si el Monte facilita sus operaciones, si por las alhajas de oro y plata, da ó presta todo su valor intrínseco, todo su valor real y material, y por las ropas el que la práctica haya enseñado que logran en las subastas, hará que desaparezcan las *casas de empeño*, y podrá colocar con exceso sus caudales. Y no habrá que temer en este caso que los gastos superen á las utilidades, porque siendo idénticos los primeros, crecerían en grandes proporciones las segundas.

Coincide con la poquedad de las operaciones del Monte, el poco desarrollo de la Caja. Como sobra dinero para las operaciones de empeño, el Consejo ha disminuído el interés de los ahorros, lanzando por este medio á multitud de pequeños impositores. El 3

por 100 que hoy abona, es pequenísimo estímulo para el sirviente y el menestral que con todo género de privaciones, pueden reunir unas cuantas pesetas de economías. En todas las Cajas de ahorros de España, se paga el 4 por 100 y de este tipo no ha debido bajar la de Madrid. Los fines moralizadores y económicos de estas instituciones se cercenan con la medida. Los documentos publicados por el Consejo del Monte, lo demuestran palpablemente. En 1884 impusieron sus economías en la Caja 3.121 jornaleros y artesanos; en 1885 esta cifra ha descendido á 2.672. La partida de los criados ó domésticos guarda la misma proporción.

El mismo total de imposiciones ha sido en 1885 de 52.485 por valor de 16.289.817 pesetas. El número de impositores es menor que en el anterior si bien el montante de los ingresos es mayor en 1.926.542 pesetas.

Aparte de los defectos que señalamos, no hemos de dejar de aplaudir el celo de los consejeros que sin otro móvil, ni más estímulo que el nobilísimo deseo de ser útil al pueblo de Madrid, acuden asiduamente á presenciar las operaciones, robando el tiempo á otras ocupaciones más ventajosas. Tampoco queremos desaprovechar esta ocasión para decir en honor de la Gerencia que la Memoria del ejercicio que publica, lo mismo que la que otros años ha publicado, es la más luminosa y la que más datos contiene de cuantas se publican en Europa.

Ingresos y pagos del Tesoro.

Con la desaparición de las causas que han venido perturbando la vida económica de la nación, y la actividad desplegada por la Administración de Hacienda, coincide, como tenía que acontecer, el crecimiento constante de los ingresos del Tesoro.—En el mes de Enero se alcanzó un aumento de pesetas 999.999, y en el de Febrero otro de 2.541.563, cifra ciertamente de gran consideración.

La recaudación, no incluyendo Canarias, de los ocho meses primeros del ejercicio corriente, con la cuenta especial de resultados arrojan las cantidades siguientes:

INGRESOS	1884-85	1885-86
Contribuciones.	156.785.876	153.475.975
Impuestos	73.952.964	74.102.670
Aduanas	83.223.031	85.701.712
Rentas estancadas. . . .	173.924.145	171.706.345
Prop. y Dchos. del Estado	9.735.355	8.177.562
Tesoro Público.	17.482.773	18.966.697
	515.204.086	512.130.961
Ejercicios cerrados. . . .	524.973.449	521.899.250
Totales.	524.973.449	521.899.250

No obstante las ventajas de los tres últimos meses, existe todavía una diferencia por menos recaudación de pesetas 3.074.199.

Los pagos verificados hasta fin de Febrero último

ascienden á pesetas 528.813.060 por cuenta del ejercicio corriente, y á pesetas 8.632.144 por resultados de ejercicios cerrados.

La comparación del mes de Febrero da las cifras siguientes:

Recaudación en Febrero de 1885.	95.731.336
— en íd. de 1886.	98.272.899

Más en el mes de Febrero de 1886.	2.541.563
---	-----------

Proceden los aumentos: de contribuciones, pesetas 125.953; de impuestos 752.045; de Aduanas 1.839.629; Tesoro público 255.991; de Estancadas 323.402.—Ha habido baja en Propiedades y Derechos del Estado, sección de ventas, y en la cuenta especial de resultados.

Comercio de España en 1885

Teniendo presentes los grandes quebrantos sufridos por el comercio de todas las naciones durante el año pasado, y las causas especiales que aquí se han dejado sentir, preciso es reconocer que los resultados logrados en 1885, excederá las esperanzas concebidas. Ciertamente que comparado con los años normales y progresivos de 82 y 83 aparecen pérdidas de importancia. Pero si la comparación se hace con el 84, con el cual tiene además gran semejanza en el orden económico, aparece mejoras de consideración.

El valor de los principales artículos importados en 1884, fué de pesetas 553.204.326. Los mismos productos en 1885 han alcanzado un valor de pesetas 558.096.130. Diferencia de más pesetas 4.891.804. Las exportaciones en 1884 representan un valor de 573.601.680 pesetas, y en 1885 han ascendido hasta 607.048.360. Diferencia de más, pesetas 33.446.680. A juzgar por los detalles que ofrecen, lo mismo las importaciones que las exportaciones, las industrias que principalmente se explotan en España no han salido mal libradas de la campaña de 1885: de primeras materias ha habido una baja de 27 millones en la importación de hierro, carbón mineral, algodón en rama, lanas y maderas, pero en cambio resulta un aumento de 29 millones en alquitranes, petróleos brutos, aceros, hoja de lata, cobre, alambres, palos tintóreos, aguardiente y cueros y pieles. Los productos manufacturados ofrecen baja: los petróleos refinados por pesetas 248.085; los tejidos por 1.698.954; el papel por 1.410.060; la pasamanería y botones por 863.179, los carruajes por 2.485.563.

Las sustancias alimenticias figuran casi por iguales cantidades, si se exceptúan los cereales y vinos que han aumentado bastante. El valor de los primeros, fué en 1884 de 29.295.335 y en 1885 de pesetas 34.650.408. Figuraban los vinos en 1884 por pesetas 1.998.103 y en 1881 por 3.937.246.

En la exportación aparece el azogue con una pérdida de 888.555 pesetas; el plomo con otra de 168.610; y el mineral de hierro con 1.647.568. En general las pérdidas de la industria extractiva, han sido de pesetas

2.704.738, y los aumentos de otros productos de la misma industria, entre los cuales aparecen los hierros, cobres y calamina, alcanza á 15.056.819. Diferencia de más para esta industria, pesetas 12.356.086.

Los productos de la industria agrícola han obtenido una mejora de 20 $\frac{1}{2}$ millones. Los vinos comunes figuran con un alza de 18.009.329 pesetas; el aceite común con 17.857.919; el esparto en rama con 1.028.921; las pasas con 1.687.797; las especias con 1.088.694; las almendras y avellanas con 247.528 pesetas. En este grupo figuran en baja los arroces por 137.585 pesetas; las naranjas por 7.366.756 y el cacahute por 319.781.

La industria textil ha alcanzado los siguientes resultados:

ARTÍCULOS EXPORTADOS	1884	1885
	Plus.	Plus.
Tejidos de algodón blancos. . .	1.916.075	2.494.580
— teñidos y estampados. . .	2.427.082	2.654.078
— de punto.	1.570.236	1.618.872
Hilaza de cáñamo ó lino. . . .	12.342	16.954
Jarcía y cordelería.	641.528	808.597
Tejidos llanos de cáñamo y lino.	652.029	629.167
— cruzados de cáñamo y lino.	37.160	40.650
Mantas.	38.832	31.496
Tejidos de punto.	50.176	13.728
Paños y castores de lana. . . .	380.260	472.500
Bayetas y los demás tejidos de lana.	574.252	235.480
Seda para coser.	69.300	131.395
Tejidos lisos de seda.	851.865	539.980
— labrados.	9.280	234.030

Los totales de estas partidas, arrojan un millón de pesetas en favor de las exportaciones. Mayores son aún los aumentos de las conservas alimenticias, el corcho en tapones, el esparto lavado, el jabón y el papel, que en junto han logrado una ventaja de 2.563.405 pesetas.

Cosecha de cereales en Rusia

A causa de las condiciones anormales de la temperatura, la recolección de cereales en 1885 se ha verificado más tarde que de ordinario. A la sequía de la primavera y los calores excesivos del mes de Julio ha sucedido un tiempo húmedo y frío que se ha prolongado hasta fines del verano y que, además de haber perjudicado á las mieses, ha hecho sumamente difíciles los trabajos de la cosecha, sobre todo por lo que concierne á los trigos.

En general, los resultados de la campaña agrícola son poco satisfactorios. El trigo solamente ha dado un rendimiento abundante en Podolia y Besarabia, donde, gracias á la menor intensidad de la sequía, los labradores han podido efectuar en tiempo oportuno las siembras de primavera y la vegetación se ha operado lentamente, pero en buenas condiciones. Según los cálculos más autorizados, la producción de trigos en dichas dos provincias ha consistido por término medio, en veinticuatro hectólitros por hectárea.

En cambio el tipo común del rendimiento de este cereal en las otras comarcas del Sur de Rusia apenas llega á siete hectólitros por hectárea, lo que representa una producción inferior con mucho á la de un año mediano.

Por lo que respecta á la calidad, casi todos los trigos nuevos que hasta ahora se han traído á este mercado eran de ruin color, menudos, ligeros y estaban, en su mayor parte, húmedos. Su peso varía entre sesenta y nueve y setenta y cinco kilogramos por hectólitro. Los trigos *ghircas* de las cercanías de Odessa y los rojos Besarabia, que en las épocas normales suelen suministrar el mayor contingente para la exportación con destino á España, son este año, á pesar de su baratura relativa, desdeñados por nuestros comerciantes que los encuentran mal acondicionados, y sobre todo, pobres de peso.

La cosecha de las otras especies ofrece resultados análogos. En las comarcas más favorecidas, el centeno ha dado un rendimiento medio de ocho hectólitros por hectárea, ó sea la mitad de lo que se ha recogido el año anterior. Esto por lo que refiere á la región meridional de Rusia, pues en el resto del Imperio la producción de dicho artículo ha sobrepasado á una cosecha ordinaria, así en cantidad como en calidad.

La cebada y la avena escasean en todas partes; y de las semillas oleaginosas, solamente la colza ha tenido un rendimiento abundante.

A pesar de que la sequía ha hecho retardar cerca de un mes la sementera del maíz, la producción de este cereal tanto en la costa del mar Negro como en la del mar de Azow, ha sido completamente satisfactoria.

A continuación van las cifras oficiales de la cosecha de 1885 en toda la Rusia de Europa, relativas á los cuatro principales artículos, comparándolas con las del año precedente.

	Año de 1884.	Año de 1885.
	Hectólitros.	Hectólitros.
Trigo.	93.870.000	76.020.000
Centeno.	241.150.000	262.500.000
Avena.	176.006.000	144.900.000
Cebada.	46.830.000	36.750.000

Según estas estimaciones, la cosecha del año actual acusa una disminución de dieciocho millones de hectólitros en el trigo, de más de treinta millones en la avena, de diez millones en la cebada, y un aumento de veintidós millones de hectólitros en el centeno. (*Informe del Cónsul de España en Odessa.*)

Conversion de Deuda Rusa.—Se trata de efectuar una conversión de los Empréstitos de 1871, del 27 de Marzo de 1872 y del 14 de Noviembre de 1873. El primero ascendió á £ 12.000.000 y fué emitido á 79 por 100; el segundo á £ 15 millones y 87 por 100 de emisión, y el último á otros 15 millones de libras, á 92 por 100. Por la amortización, se calcula que estos tres empréstitos han quedado reducidos el 1.º de Enero á 264.488.160 rublos, ó sea más

de 625 millones de pesetas que habrá que pagar, y para lo cual se emitirán obligaciones que ganarán un interés de 4 por 100. El presupuesto anual para los tres empréstitos importa 15.700.000 rublos. Y suponiendo que el sindicato de conversión tome en firme á 84 el nuevo 4 por 100, ascendería éste á 306 millones de rublos y habría que pagar por intereses 12.264.000, lo que representa una economía de cerca de 3 1/2 millones. Pero falta saber si el gobierno ruso no está obligado á cumplir la condición, inscrita al reverso de los títulos de dichos empréstitos, de amortizarlos en 81 anualidades.

El seguro agrícola.

Las formas que cada día se dan al seguro, ó sea al remedio para precavernos de los azares que nos surgen en la desolación y á veces en la miseria, son infinitas.

La mayor parte de ellas, ya desarrolladas fabulosamente en el extranjero, principian á ser conocidas en España, ó mejor dicho, á practicarse por los que en nuestra nación conocen sus innegables ventajas.

Mientras en nuestro país las Compañías extranjeras dedicadas á los ramos de incendios, vida, marítimos y accidentes nos han traído su representación, y con ella el estímulo, un ramo especial, tan preciso como cualquiera de los demás, no ha funcionado aquí de un modo que alentara á nuestros capitales, ni que por el estímulo ó emulación se haya desarrollado cual los demás, en general considerados, explotándolo Compañías análogas puramente nacionales.

Aludimos al ramo de seguro contra *pedriscos*. No han dejado, sin embargo, de hacerse tentativas, pero éstas han sido tan deficientes que, aun teniendo el carácter necesario, no han podido desarrollarse, y por lo tanto es desconocido casi en absoluto, no sólo su provecho, sino sus ventajas y combinaciones.

La Agricultura en España es eminentemente productora y constituye una de las mayores riquezas del país. Los feraces campos de Andalucía, donde con poco cultivo se obtienen los más preciados frutos; la perseverancia de los agricultores de Cataluña que, privados por lo general de terrenos productores naturalmente, y que ellos con su asiduo trabajo labran y siembran, lo mismo en el llano que en la montaña; los frondosos arrozales valencianos; la rica vegetación de Galicia, Asturias y las Vascongadas; los dorados campos de Castilla la Vieja, la Mancha y Aragón, todo encierra y absorbe capitales importantes, que no siempre son recogidos con su interés esperado, á causa de acontecimientos desgraciados tan frecuentes en algunas comarcas, como inesperados en otras.

Hasta ahora es conocido como principal elemento destructor de esta riqueza el *pedrisco*, pues si bien las inundaciones, trombas, huracanes y otras causas atmosféricas destruyen también las justas esperanzas de los agricultores, dejan el sembrado en estado servible, por decirlo así; pero el choque del *pedrisco*, por la na-

turalidad de su formación, asola, arranca, quema, inutiliza por completo no sólo el fruto, sino la planta y aun las raíces, pues las imposibilita para dos ó tres años, si no las extermina, porque haya estado próxima su época de término de fructificación.

Es tal la importancia que dan en el extranjero á este riesgo, que Compañías mutuas y á prima fija aseguradoras contra el *pedrisco* las hay en Inglaterra, Francia, Italia, Prusia, Bélgica, Holanda, etc., etc., si bien en ningún caso responden de los perjuicios causados á la *calidad* de las cosechas, concretándose sólo á la *cantidad*.

Su organismo es sencillo: dividen los productos agrícolas en cinco clases, y los riesgos en dos categorías, para la aplicación de las primas, que, á excepción de las Compañías mutuas las cobran *por ciento*, fíjense nuestros lectores, en vez del *por mil* que en incendio se satisface.

Las clases de los productos de la tierra son, como hemos dicho, cinco, así divididas:

1.^a Es en la que menos prima se paga, uno por ciento, y la componen la alfalfa, esparto, trébol, praderas naturales ó artificiales y toda clase de plantas forrajeras.

2.^a Contiene los cereales todos; arbejas, avena, cebada, maíz, trigo, etc.

3.^a Toda clase de hortalizas; garbanzos, guisantes, habas, habichuelas y demás granos potageros; cebollas, patatas, remolachas, zanahorias y demás tubérculos.

4.^a Adormideras, cáñamo, colzas, clavos, lino y demás plantas textiles ú oleaginosas, y el alforfón, azafrán, avellanos, castaños, morseras, rubias y tizones para caldas.

5.^a Los demás árboles frutales de toda clase en plantel, los arbustos, plantas exóticas y los viñedos.

Hemos dicho que los riesgos los dividen en dos categorías, y son las siguientes:

Primer riesgo, en el cual la prima es menor que en el segundo en una importancia de aumento de medio á uno por ciento, es aquel en que las cosechas que se propongan al seguro, no hayan sido castigadas por el *pedrisco* en un período de diez años, ó de haberlo sido que el perjuicio no excediera en el mismo período, de un diez por ciento del valor de la cosecha.

El segundo riesgo comprende los campos ó términos que han sufrido hasta dos *pedriscos* en aquel período de diez años, cuyo daño haya llegado hasta un treinta por ciento del mismo valor de la cosecha.

Pero se ocurre ahora una duda. Siendo variado, como lo es anualmente el valor de la cosecha, ¿qué valor puede darse al seguro?

Un sencillo ejemplo práctico nos lo va á demostrar. Somos propietarios de una viña de hasta siete ú ocho mil cepas; nos ha producido el vino cosechado en cinco años: en el primero pesetas 1.500; en el 2.^o pesetas 1.000, en el 3.^o ptas. 700, en el 4.^o ptas. 200 y en el 5.^o ptas. 1.500, todo en números redondos.

Como el seguro, en todos los ramos, lo admiten las Compañías, basado en la buena fe del asegurado, no

tomando por base el año de su mayor ni menor producto, sino el verdadero término medio del producto obtenido en el quinquenio, que en las cifras propuestas sería de ptas. 1.540, esta sería la suma que lealmente procediendo asegurarla, y sobre la cual pagaría su prima.

Ese mismo capital asegurado sirve á la Compañía para el pago en el caso de siniestro; puesto que de él partiendo y apreciando el perjuicio sufrido en el *tanto por ciento*, en que el perito estime el quebranto, su importe es la indemnización que paga á su asegurado, que, equitativamente, así encuentra su resarcimiento.

Y aun estas Compañías suelen ofrecer una ventaja que ninguna otra concede; tal es otorgar al asegurado, que por regla general no es más que *labrador*, y el producto de la labranza su fortuna, un plazo para no pagar la prima hasta recolectado el fruto; sucediendo bien frecuentemente ser indemnizado sin haber desembolsado un céntimo.

Por esta sencilla y extractada relación de lo que es el seguro contra el pedrisco, podrán calcular nuestros lectores la importancia del negocio y el porvenir que ofrece.

Dos hechos culminantes, para concluir, y recientes, lo patentizan aún más.

La intermitencia que ha demostrado este riesgo ha sido origen de controversias sobre su utilidad ó no para los capitales empleados en protegerlos; pero existen en una Compañía accidentes cuyo nombre en este momento no nos acude á la mente, que habiendo tenido en un período de diez años, á intervalos, cinco buenos y cinco malos, la importancia de éstos no alcanzó al cincuenta por ciento de los beneficios obtenidos en los cinco años prósperos.

Reciente más aún: una Compañía francesa protectora de este riesgo, por una mayoría tan solo de cuatro votos, en Junta general de accionistas, acordó la disolución de la Sociedad; pues bien, los accionistas vencidos en esa mal entendida lucha de intereses, han formado una Compañía anónima proteccionista del riesgo que nos ocupa, llevando su heroísmo financiero hasta el extremo de que sus acciones de ptas. 500 desembolsen todo el capital: y llamamos heroico este hecho, porque la mayoría de las Compañías de más importancia, no tienen apenas desembolsado el 30 por ciento de su capital.

Creemos haber demostrado con esta combinación del vasto campo de los seguros, la importancia del ramo de *Seguros contra pedriscos*; tal vez en otra ocasión nos permitamos demostrar algunas otras ventajas que ofrece, no solo para el asegurador, sino también para el asegurado, que en cualquier ramo que lo sea encuentra en las Compañías de seguros y según dijimos al principio, el verdadero Redentor social.

La cosecha de vinos en Italia.—La cosecha italiana se ha elevado en el año 1885 á 22.699.100 hectólitros, cuyo pormenor por regiones agrícolas

como las clasifica el ministerio de Agricultura de aquel país es el siguiente:

Piamonte.	3.233.800
Lombardía.	1.386.300
Venecia.	716.700
Liguria.	335.800
Emilia.	1.899.000
Marcas y Umbría.	1.403.600
Toscana.	1.732.400
Lacio.	420.700
Adriático meridional.	3.776.400
Mediterráneo meridional.	2.360.100
Sicilia.	5.106.000
Cerdeña.	338.300
Total.	22.699.100

La cosecha de 1884, fué solo de 14.000.000 de hectólitros, mientras que la de 1883 alcanzó el doble ó sean 28.000.000.

Es de notar que la cosecha de 1885 es la correspondiente á un año menos que mediano en cantidad; pues la recolección media debe llegar á 34.628.300 hectólitros.

Industria de los terciopelos en Alemania.

—La Cámara de Comercio de Crefeld, en sus últimos informes, da una serie de interesantes datos sobre el desarrollo del comercio de la seda en esta ciudad. El número de telares, á mano y mecánicos, existentes á últimos de 1881, era de 32.126. Hoy éste ha subido hasta 37.685, comprendiendo éstos los telares mecánicos en número de 1.979. Estos han aumentado más del doble desde 1882, y como que cada uno de ellos produce tres veces más que un telar á mano, han aumentado tanto la producción, que ahora trabajan la mitad menos que el año pasado. El algodón forma la base de la fabricación de Crefeld, y resulta de las tablas oficiales publicadas por la Cámara de Comercio, que las 850 toneladas de terciopelo fabricadas en 1884, solo contenían 70 toneladas, ó sean un 8 por 100 de seda. Los terciopelos de Crefeld son muy baratos, pero de una calidad muy inferior. El mercado alemán compra cada año 35.000.000 de pesetas de seda, mientras que exporta 29.000.000 en Inglaterra, 75.000.000 en Francia, 15.000.000 en Austria y 31.000.000 en los demás países. La Cámara de Comercio demuestra además que el producto medio de un telar era de 7.250 pesetas en 1884, y que durante este mismo año el jornal de los tejedores alemanes ha cambiado de 1,85 á 1,95 pesetas.

MERCADOS

Materias Textiles.

ALGODONES.—Liverpool.

Los telegramas recibidos durante los últimos días acusan firmeza y alza en los mercados de Liverpool, Manchester, New-York y Havre. Una carta que con fecha 11 recibimos de Liverpool nos dice que las vacilaciones de los compradores no han terminado y que las importaciones en aquella plaza no son de gran alcance. Las cotizaciones de los tipos principales se han hecho á los siguientes precios:

Por libra en peniques.

NOMBRES	Ord.	Mid.	Fair.	Good Fair.	Good.	Fine.
<i>Americanos.</i>						
Sea Island.	13	14	15 1/2	17 2/3	18	20
Florida.	11	12	13	14	15	15 1/2
Upland.	4 1/8	4 1/2	4 11/16	4 7/8	5 1/8	5 3/8
Texas.	4 3/8	4 1/2	4 2/3	4 15/16	5 1/8	5 3/8
Orleans.	4 3/4	4 1/2	4 2/3	4 15/16	5 1/8	5 3/8
<i>Brasileños.</i>						
Pernambuco.	Mid.	M. F.	Fr.	G. F.	Gd.	Fne.
Ceara.	"	4 7/8	5 1/8	5 3/8	"	"
Paraíba.	"	"	5 1/8	5 3/8	"	"
Río Grande.	"	"	5 1/8	5 3/8	"	"
Maceio.	"	4 7/8	5 1/8	5 3/8	"	"
<i>Egipcios.</i>						
Gallini.	"	"	"	7 2/4	9 1/4	10 1/4
Brown.	4 3/8	5 2/16	5 1/2	5 13/16	6 1/2	7 2/4
White.	"	"	5 3/8	5 11/16	6 1/16	6 3/4
Smirna y Grecia.	"	4 3/8	4 3/4	4 7/8	5	5 1/8
<i>Indios.</i>						
Surats.	"	"	"	4 7/16	4 1/16	4 3/4
Dholerah.	3 2/8	3 2/16	3 1/16	3 12/16	4 1/16	4
Omrawutte.	3 1/4	3 2/8	3 1/16	3 13/16	4 1/16	4 3/8
Veravul.	3 1/16	3 2/16	3 1/16	3 7/8	4 1/16	"
Broach.	"	"	"	4 1/16	4 1/16	"
Bengala.	"	"	3 7/16	3 1/16	3 7/8	4 1/4
Madras Tinnevely.	"	"	4 1/4	4 1/2	4 3/4	"

Linós: Dundee (Irlanda).—Archangel (rusos) por ton. £ 43 á 50. San Petersburgo, 12 cabos 27 á 34; 9 cabos 23 á 24.

Cáñamo: Londres.—San Petersburgo, limpio por ton. £ 28 á £ 28 10. Manila, id. 27-10 á 31.

Yute: Idem.—Finos, £ 12-10 á £ 12-15; ordinarios, helados, £ 9-10 á £ 22-0; finos, £ 23 á £ 40.

Lanas: Idem.—S. Down (estambre) £ 9 á 12, paquete de 240 libras; Kent, £ 9 á 10; Leicester, £ 8-10 á £ 9; Adelaide, 1 chelín 5 peniques libra; Nueva Zelanda, 1-5 á 1-6; Cabo de Buena Esperanza, 1 chelín por libra, lavadas.

Los precios medios en España son los siguientes: En Castilla, la blanca fina, 30 pesetas arroba; la basta, 22,50.

Extremadura, 17,50 arroba de la Serena, 11,25 Barras cargada, 13,50 descargada, y 15 para colchones.

Coloniales.

Azúcar: Londres, 11 Marzo.—Mercado en calma, pero los precios sostenidos. De azúcares de remolacha se han vendido buenas partidas. He aquí los precios corrientes en esta plaza: Centrifuga de Cuba por quintal, 14 chelines 9 peniques; mascabados, 13 á 13-6. Java, números 15 y 16, 15-6 á 16. Siam y China, bajos, de 10-6 á 11. Manila, superior, 12-6. Mauricio, cristalizada, números 13 y 14, 16 á 17; números 15 y 17, á 17-6. **New-York, 4,97 1/2.**

Habana.—La demanda pasa de los límites de la ordinaria y los precios que podemos cotizar son los siguientes por pesetas los 50 kilos:

Brillo de Cárdenas, 46,87 1/2; centrifugados, 36,56 1/2 á 37,50; quebrado, 39,37 1/2 á 41,25; cueuruecho: 36,56 1/2 á 37,25; cortadillo Cárdenas, 57,25.

Manila.—Azúcar extra, núm. 10, pesos 4,37 1/2 pico; id. id. núm. 9, pesos 4 id.; id. id. núm. 8, pesos 3,68 3/4 id.; id. superior, núm. 7, pesos 3,72 1/2 id.

Bilbao.—Cotización de las de producción nacional por pesetas los 50 kilogramos:

Pilón Málaga, á 56,75; cortadillo id., á 57,50; idem Barcelona, á 58; brillo, á 46,87 1/2; molido, á 46,87 1/2.

Los precios de cotización de los extranjeros son los siguientes por pesetas los 50 kilogramos:

Pilón de París, á 58,70; cuadrado id., á 62; idem alemán, á 60,50.

Arroz: Londres.—Bengala por quintal 6 chelines 10 peniques; Medias sin cotización. Siam 6 á 6-3. Los mercados nacionales bastante animados, sobre todo los puertos del Cantábrico; se cotizan en Bilbao, Peninsulares, núm. 1, los 100 kilos 56 pesetas, núm. 2, á 34. De los extranjeros, el Japón superior, los kilos 11,50 valen pesetas 4,87 Japón corriente 4, Carolina de 4,52 á 5 y Rangonn de 3,75 á 4. En Bilbao espéranse nuevos arriros.

Frutas españolas: Londres.—Naranja de Sevilla, media caja 5-9; id. de Valencia, caja de 420 8-11; idem de Málaga 8-9. Moscatel, quintal 50 á 60. Higos de Málaga 22; de Huelva 25.

Cacao: Londres.—Trinidad, por quintal, 77 á 80 chelines; Ceilán, 76 á 80; Guayaquil, 67 á 76; Caracas, 83 á 93.

Bilbao.—Las ventas de esta procedencia han sido sumamente limitadas, variando los precios entre pesetas 182 y pesetas 250 los 50 kilogramos Caracas, según la clase.

Santiago de Cuba.—Durante la quincena se ha observado alguna animación en esta almendra, habiéndose colocado desde 19 á 19 1/2 pesos quintal por clases buenas, y por otras más inferiores á 18 1/2 pesos.

Cafe: Manila.—Batangas, de pesos 10,25 á 10,50 pico; Zamboanga, á pesos 9,50 id.

Santiago de Cuba.—Las existencias en primeras manos de clases primeras no pasará de 300 sacos de 12 1/2, á 13 pesos quintal, y sobre unos 400 sacos de segunda y resto de la pasada cosecha que piden desde 9 á 12 1/2 pesos quintal. Durante la quincena se han colocado unos 1.000 sacos primeras regulares desde pesos 12 1/2 á 12 1/4 y 50 sacos entre flotage 6 inferiores á pesos 11 3/8. La cosecha ha sido sumamente escasa, lo mismo que en Puerto Rico.

Metales y minerales.

PLAZAS EXTRANJERAS.

Oro: Londres.—Barras finas 77 chelines 9 peniques por onza Standard. (31,10 gramos) id. conteniendo 20/d plata 77-10 1/2.

Plata: Idem.—Barras finas, 46 3/4 peniques por onza Standard; id. conteniendo 5 gramos oro 47 1/2; en cajas 50 7/16; duros mejicanos, 45 13/16 por onza.

Mercurio: Idem.—£ 15 chelines botella, 3 por 100 descuento.

Hierro: Glasgow.—Mercado en calma, precios en baja. Los warrants se han vendido á 38 chelines 6 peniques por tonelada. **Middlesbrough.**—Con una pequeña mejora sobre la semana anterior, pero escasas ventas. Algunos lotes del n.º 3 G. M. B. se han cotizado 30 ch. 6 pen. por tonelada, franco bordo y á corto plazo.

Cobre: Londres.—Chile, en barras, buenos ordinarios £ 41-7. Best selecto de £ 45 á 46; Wallaroo £ 45-10; Burra de £ 45-10 á 46; Tough £ 44; otras marcas £ 43 á 44 por toneladas. Hilos de latón 5 peniques libra; tubos de idem 6 1/4. **Paris.**—Chile en barras 109 fr. los 100 kg; ordinario 104; inglés Tough 110; Best selecto 113-75. **Marsella.**—Tokat rojo franco, 100; refinado 115. **Hamburgo.**—Cobre ruso, Drontheim 45-50 marco, tonelada; inglés de 48 á 46. **Valparaíso.**—Chile en barras £ 39-5 ton.

Estaño: Idem.—Lingotes, franco á bordo £ 97 to-

nelada; refinado 100; australiano £ 93; Banca 92-17-8. **Marsella.**—Detroit 294 fr. ton. Banca, 252-50.

Plomo: Idem.—Inglés en galápagos £ 13-10 á 13-15; marca LBL 13-16 WB £ 14 á 14-5; plomo de España £ 13-5. **Habre.**—Español primera fusión, 32-75 fr. los 100 kg. **Marsella.**—Primera fusión 32-50 á 33; en láminas 37.

Zinc: Idem.—De Silesia ó del Rhin £ 14-2-6 á 14-17-6; marcas especiales £ 14-17-6 á 15-2-6. **Marsella.**—En placas, fr. 31 á 33 ton.

PLAZAS NACIONALES

Hierro: Linares.—Hierros cuadrados y redondos, desde un octavo de pulgada hasta dos pulgadas de grueso, á 19, 20, 21 y 24 rs. arroba.

Flejes, á 20 rs. pletinas, pletinillas y llantas de todas dimensiones á 19, 20, 22 y 24 rs. arroba, excepto los de formas especiales, que son á 24.

Acero para barrenas de minas. 60 rs. arroba.

Idem ampollado. 65 " "

Idem común. 50 " "

Chapas del número 1 al 12. 38 " "

Idem del número 13 al 22. 36 " "

Pólvora negra para barrenos á 50 y 40 " "

Dinamita de goma. 23 " kilos.

Idem de 1.^a 20 " "

Cefre cinta. 3 " roseo.

Cefre cordón. 2 " "

Bilbao.—Pocas han sido las transacciones hechas, continuando los negocios en el estado de expectación, del cual hemos dado ya cuenta anteriormente.

Los tiempos que han prevalecido durante la semana han sido lluviosos, dificultando las cargas y haciendo que los minerales exportados no hayan ido en estado muy satisfactorio.

Los turnos son buenos en toda la ría.

No mencionaremos precios de mineral, pues la poca animación que existe en el mercado, ha hecho que no haya habido alteración notable en los últimos precios que señalamos.

La exportación hasta la fecha comparada con la de los años anteriores desde el 1878 es:

1878. . . .	148.697	toneladas.
1879. . . .	159.646	"
1880. . . .	336.016	"
1881. . . .	440.670	"
1882. . . .	491.523	"
1883. . . .	576.383	"
1884. . . .	563.136	"
1885. . . .	616.782	"
1886. . . .	602.799	"

Lingote de hierro exportado del puerto de Bilbao durante el año 1886.

FECHAS	EXTRANJERO	CABOTAJE	TOTAL
	Toneladas.	Toneladas.	Toneladas.
Enero del 1 al 7. . .	150	245	395
— del 8 al 15. . .	2.841	215	3.056
— del 16 al 23. . .	—	1.586	1.586
— del 24 al 31. . .	1.170	1.913	3.083
Febrero del 1 al 6. .	150	190	340
— del 7 al 13. . .	2.089	932	3.021
— del 14 al 20. . .	4.622	380	5.002
— del 21 al 27. . .	590	858	1.448
Marzo del 27 al 6. .	150	1.040	1.190
TOTALES.	11.762	7.859	19.121

Cobre: Cartagena.—Precios de la compañía de San Juan de Alcaraz: planchas y barras de cobre, cla-

se superior, 175 pesetas los 100 kilos; tubos gruesos 230; lingote de cobre refinado, clase Best selecto 130. —San Juan de Alcaraz: alambre de cobre 195 pesetas los 100 kilos.—Latón en planchas ó en barras 152; idem en alambre 157.

Drogas y productos químicos.

MERCADOS EXTRANJEROS.—Londres, 8 Marzo.

Sin variación de precios.—Las transacciones de la semana escasas.—Los artículos de principal comercio de esta plaza se han cotizado á los precios siguientes:

Chel.	Pen.	Chel.	Pen.
Ac. nítrico lib..	3 1/2	Sal am. quint.	25
" sulfúrico. .	4 1/5	Bier. sosa, ton.	£ 7
" cítrico. . .	2 3/4	Sosa cáust. ^a	£ 8 1/2
" oxálico. . .	4	Az. de plomo, q.	23
Alumbre, ton. .	£ 6	Sulf. quinina:	
Carb. Am. lib..	5	Ing. en bot. oz.	3 3/8
Muriato " ton.	£ 28	Pelletiers, oz.	3
Sulfato " " "	£ 11 8	Alemán " "	2 10
Arsénico quint.	21	Sulf. cob. ton.	£ 14 12/
Azufre " "	8 8	" zinc "	8 9
Borax ingl. "	31	Flor de azuf. "	11
Crem. cris. "	125	Bermellón, lib.	2
Calomelano lib.	2 8	Cochinilla "	1 3
Subl. corrov. ^o	2	Aloes, quint..	150
Iodo, oz. . . .	9	Bmo. Peruv. lib.	5 8
Bier. pot. ^a , lib..	3 1/2	" Copaiba. .	1 4
Clorato " "	6 1/2	Q. Calisaya. .	2
Hidroyodato "	11 8	Alcanf. quint.	67 6
Prusiato " "	9	Cantáridas, lib.	8 6
Sulfato " ton.	£ 10 10	Opio, fino "	14
Precipit. ^o lib. .	3	Ruibarbo. . .	2

MERCADO NACIONAL.—Bilbao.

Petróleo, en barriles á ptas. 34 los 100 kilos, bruto.
" en caja á " 12 caja de dos latas.
Gasolina " á " 9 caja de dos latas.
Espíritus: Prima alemán á 2,77 rs. litro en bocoyes.
" " á 2,87 " " en tercerola
" extrafino á 2,89 " " en bocoyes.
" " á 2,99 " " en tercerola

Linares.—Albaya de 1.^a en polvo, en sacos de 4 arrobas. Ptas. 35
Idem de id. en pilones. 32,20
Idem de 2.^a en id. 30
Idem de 3.^a en id. 27,50

Sevilla.—Sosa cáustica blanca, 60 á 62°, b.^{ca} hie-
rro de 6 quintales, á 45 rs. quintal.
Id. id. id., id. id., id. id. 1 quintal, á 53 rs. qt.
Id. id. placa, id. id., id. id., id. maderá, á 53 id.
Silicato de sosa blanco, 140° á 34 rs. id.
Resina clara, b.^{ca} 6 quintales, peso neto, á 30 id.
Jaboncillos polvo 1.^a, á 24 rs. id.
Cloruro de cal seco, b.^{ca} de 2 quintales á 67 id.
Carbonato de sosa seco, id. id. de 4 id., á 45 id.

SUBASTAS

El día 27 del mes corriente se verificarán en la Dirección de la Deuda las que corresponde efectuar en el tercer trimestre de este año económico, y que tienen por objeto la amortización de acciones de obras públicas y de carreteras de las emisiones de 31 de Agosto de 1852, 25 de Julio de 1855 y 6 de Junio de 1856, dando principio con la de acciones de obras públicas, y continuando con las de carreteras por el orden de emisiones que queda indicado.

Las cantidades disponibles para dichas subastas, teniendo en cuenta las consignadas para este servicio en el presupuesto vigente, y las que por todos conceptos han re-

sultado sobrantes en las subastas verificadas en 25 de Diciembre del año último, son las que á continuación se expresan:

	Pesetas
Para la de acciones de obras públicas emisión de Junio de 1858.	23.670,90
Para la de acciones de carreteras, emisión 55 millones, de 31 de Agosto de 1852.	30.955,70
Para la de id., emisión de 20 millones, de 25 de Julio de 1855.	2.401,30
Para la de id., emisión de 34 millones, de 6 de Junio de 1852.	7.784,30

—El día 10 de Abril próximo se verificará ante la junta de gobierno del Monte de Piedad la adjudicación de la construcción del mobiliario con destino al nuevo edificio levantado con destino á almacén en la plaza de las Descalzas. En el mencionado edificio se hallan expuestos los modelos, y se darán á conocer la condiciones y cantidades disponibles para dicha subasta.

En la Dirección general de Obras públicas, el 13 de Abril próximo las obras del trozo primero de la carretera de Mayorga á Sahagún (Valladolid) por el tipo de 187.452,49 pesetas.

En dicha Dirección se verificará el mismo día la adjudicación de las obras de los trozos quinto, sexto y séptimo de la segunda sección de la carretera de Orense á Portugal, por el tipo de 555.397,42 pesetas.

El día 15 de Abril se verificará en la misma Dirección la subasta de los trozos primero y segundo de la carretera de Toledo á Piedrabuena por Porzuna, por su presupuesto de 211.241,61 pesetas.

En la capitania general de Marina de Cartagena y en la comandancia de Marina de Alicante, el 15 de Abril próximo, la contrata para el suministro de 48.862 kilogramos de cañamo para jarcias con destino al Arsenal, al tipo de 109 pesetas los 100 kilogramos.

En la superintendencia de las minas de Almadén, y en la delegación de Hacienda de Ciudad-Real, se verificará el día 15 del próximo Abril la primera licitación para el suministro de maderas correspondiente al año de 1886-87, bajo los tipos y demás condiciones que se hallan de manifiesto en los puntos ya citados.

El 15 del mes próximo, en la Dirección de Obras públicas de la sección de Mestas á Cibeá, en la carretera de tercer orden de Puente de las Mestas á la de León á Caballes, por su presupuesto de contrata de 819.626 pesetas 98 céntimos.

Dicha Dirección anuncia una petición hecha por D. Carlos Castañedy y D. Prudencio Otero solicitando la concesión de una línea de tranvía ó ferrocarril económico de Pontevedra á Larín por la carretera general de Pontevedra á Cangas, á fin de que puedan presentarse otras peticiones con sus proyectos que mejoren la hecha por dichos señores. Estas han de presentarse en el término de un mes.

Guía de Accionistas.

Ferrocarril de Madrid y Zaragoza á Barcelona.—Amortiza las obligaciones sorteadas en 1.º de Enero del corriente.

Deuda Municipal.—Se amortizan las obligaciones sorteadas en 31 de Diciembre.

Comanditaria Vidal y C.ª—Amortiza las obligaciones sorteadas en 30 de Diciembre.

Credito Catalán.—Amortiza las obligaciones sorteadas en 30 de Diciembre.

Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.—Amortiza las obligaciones sorteadas el 2 de Enero del corriente. Paga 20 ptas. por acción á cuenta de los beneficios obtenidos en 1885.

Ferrocarril de Langreo.—Abona 10 ptas. por acción á cuenta de los beneficios de 1885.

Banco de España (Succursal de Barcelona).—Abona 50 pesetas por acción por complemento de beneficios obtenidos en 1885.

Banco Hispano-Colonial.—Abona 50 ptas. contra el cupón núm. 8 de las acciones.

Sociedad Catalana para el alumbrado por gas.—Paga cupones núm. 29 de la serie A. y núm. 8 de la serie B. de las obligaciones de la misma. Amortiza las obligaciones sorteadas en 30 de Diciembre y reparte á cuenta de las utilidades procedentes del ejercicio de 1885.

Ferrocarril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.—Abona el cupón núm. 12 de las obligaciones.

Compañía Peninsular Azucarera.—Pide el 7.º dividendo pasivo de 5 por 100.

Compañía Transatlántica.—Reembolsa las obligaciones amortizadas en 1.º de Junio y abona el cupón núm. 8 de las obligaciones serie A en circulación y el cupón núm. 3 de la serie B también en circulación.

Compañía anónima de Tranvías.—Abona dividendo de 2 por 100 contra el cupón núm. 4.

Ferrocarriles Andaluces.—Abona las 272 obligaciones Córdoba, Málaga y Granada correspondientes á la amortización de 1885, sorteadas en 14 de Septiembre y el cupón número 11 de las obligaciones del 3 por 100, vencimiento de 1.º de Noviembre. Reparte 10 ptas. por acción á cuenta del dividendo de 1885.

Ferrocarriles de Villena á Alcoy, Yecla y Alcedia de Crespins.—Paga el cupón núm. 10 de las obligaciones. Amortiza las obligaciones sorteadas en 31 de Diciembre.

Ferrocarriles de Medina del Campo á Salamanca.—Abona cupón núm. 17 de las obligaciones hipotecarias.

Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.—Paga 8 ptas. contra cupón núm. 50 de las acciones; ídem cupón 56 de las obligaciones á 28 $\frac{1}{2}$ rs. y cupón núm. 55 de las obligaciones del ferrocarril de Córdoba á Sevilla á 28 $\frac{1}{2}$ reales.

Balnearia de Betelú.—Cobra 8 por 100 ó sean 40 pesetas por acción.

Ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—Abona el 6 por 100 contra cupón 17 de las acciones y el cupón vencido en 1.º de Enero. Amortiza las obligaciones del *Grao á Valencia* sorteadas en 29 de Diciembre y las de la serie A, B, C y D de *Almansa á Valencia* y *Tarragona* sorteadas en igual fecha. Hasta 10 de Febrero los tenedores de sus obligaciones tienen tiempo para adherir sus títulos al restablecimiento de su amortización á la par, mediante pago de 9 por 100 ó entregando una obligación adherida por cada serie que presenten á la adhesión.

Tranvía de Barcelona á Sans.—Reparte 25 ptas. á las acciones contra cupón núm. 21.

Ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia.—Abona 15 ptas. contra cupón 19 de las acciones.

Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas.—Paga cupón número 28 de las Obligaciones.

Rosich hermanos, Lluá y Com.—Abona cupón número 12 de las obligaciones.

Juntas Generales

- Marzo 15 Ferrocarril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias.
 » 15 Sociedad minero-metalúrgica de Gargantilla.
 » 15 Ferrocarriles de Sarria á Barcelona.
 » 16 Compañía Española de los ferrocarriles económicos.
 » 20 Ferrocarril de Zafra á Huelva.
 » 20 Banco Español Comercial.
 » 21 Venus Amante (Sociedad minera).
 » 24 Sociedad anónima sucesora de Febre y Portabella.
 » 27 Compañía de los Ferrocarriles extremeños.
 » 27 Sociedad de Crédito Mercantil.
 » 29 Compañía del ferrocarril de Madrid á Arganda.
 » 31 Banco Ibérico (de Madrid).
 » 31 Ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona.
- Abril 1.º Banco Regional Valenciano.
 » 6 Tranvías del Norte (Madrid).
 » 11 Ferrocarril compostelano.

SOCIEDADES

Centro general de Préstamos y Depósitos.

Balance en 31 de Diciembre de 1885.

ACTIVO

Gastos instalación, amortizado el 5 por 100, 28.714,83 pesetas.—Mobiliario, amortizado el 10 por 100, 5.177,26.—Caja, efectivo existente, 79.282,43.—Camets, por 5.672 existentes á pesetas 0,25 uno, 1.418.—Valores en custodia, saldo de esta cuenta, 284.850.—Efectos á cobrar, 4.128.—Deudores por diferentes conceptos, 4.124,08.—Cuentas deudoras por préstamos á plazos varios, 259.852.—Utilidades á cuenta, reparto de Julio último, 8.000.—Total, 675.546,60

PASIVO

Capital, 200.000 ptas.—Depósitos de la dirección, 80.000.—Cuentas acreedoras á lucro eventual, 56.803,25.—Saldo de imposiciones á interés fijo, 106.296,21.—Fondo de reserva, 1.308,89.—Cupones no presentados aún al cobro, 144.—Depósito de valores, saldo de esta cuenta, 254.850.—Fondo de previsión para intereses de cantidades impuestas á lucro eventual, 1.300.—Total, 650.697,35.

Resumen: Total activo, 675.546,60.—Total pasivo, 650.697,35.—Beneficio líquido, 24.849,25.

Barcelona, 26 de Febrero de 1886.—Por el centro general de Préstamos y Depósitos, su Administrador, José Gasset.

Banco de Bilbao.—La junta general tuvo lugar el 26 Febrero, para dar cuenta de las operaciones correspondientes al segundo semestre de 1885.

Funciona esta Sociedad con un capital de pesetas 500.000, representado por 10.000 acciones.

La cuenta de utilidades sube á 584.961,43 en el semestre, de las cuales, deducidas por gastos pesetas 329.138,79 y por un dividendo de 5 por 100 repartido 250.000, quedan como remanente 5.822,64.

A la Caja de ahorros administrada por el Banco se han aplicado por concepto de intereses en el semestre, pesetas 104.659,65. En la Memoria se consignan los progresos que ha hecho esta institución en la capital de Vizcaya.

«Nada nos complace tanto, dice el documento, en este

ligero trabajo, como llegar á tratar de esta dependencia, en que por los progresos constantes que viene ofreciendo, se reflejan los hábitos de laboriosidad y espíritu de economía de este pueblo morigerado.»

El saldo en favor de los imponentes era, al cerrar el año, de pesetas 7.265.908,68 representado por 6.072 cuentas.

Banco Hipotecario.—El Balance cerrado en 28 Febrero acusa una emisión de cédulas por valor de pesetas 59.908.383,60, y obligaciones al 5 por 100 por 17.630.176,73. Pagarés de bienes nacionales, descontados, 33.807.110,35 pesetas.

La cifra de utilidades es de 1.113.239,75.

La Industria Mallorquina

Balance general cerrado en 30 de Junio de 1885.

ACTIVO

Caja, 8.082,32 ptas.—Crédito Balear c/c, 3.619,18.—Subvenciones «Escuela Mercantil», 750.—Gastos de instalación, 3.510,60.—Acciones en cartera, 5.000.—Banco de España c/c, 4.209.—Fondos disponibles en Barcelona, 5.421,19.—Edificio y maquinaria, 588.536,31.—Corresponsales, 57.282,56.—Mercancías, 306.941,93.—Objetos de reparación, 60.576,65.—Materiales, 127.586,73.—Efectos para la fabricación general, 3.156,85.—Tejidos en fabricación, 38.377,75.—Jarcias en elaboración, 16.365,34.—Total, 1.229.366,41.

PASIVO

Capital, 750.000 ptas.—Efectos en circulación, 400.570.—Fondo de reserva, 40,57.—Cuarto dividendo activo, 30.—Cuentas transitorias, 3.677,53.—Beneficio del anterior ejercicio á repartir, 1.327,56.—Quinto dividendo activo, 3.845.—Cuentas corrientes, 70.375,75.—Total, 1.229.366,41.

Palma, 30 de Junio de 1885.—El Presidente, Andrés Barceló.—El Tenedor de libros, Jerónimo Vives.—El Secretario, Silvano Font.

Banco de Castilla

Balance de situación en 27 de Febrero de 1886.

ACTIVO

Accionistas, 12.500.000 pesetas.—Caja, 2.770.624,43.—Cartera, 18.420.160,01.—Cuentas corrientes, 870.072,59.—Cuentas varias, 2.027.185,90.—Valores en depósito, 99.416.723,13.—Valores en garantía, 12.792.456.—Total, 148.297.222,06.

PASIVO

Capital, 25.000.000 ptas.—Fondo de reserva, 964.270.—Obligaciones á pagar, 106.588,61.—Cuentas corrientes, 8.013.776,40.—Cuentas varias, 2.003.412,92.—Acreedores por depósitos 99.416.723,13.—Acreedores por garantías, 12.792.456.—Total, 148.297.222,06.

S. E. ú O.—Madrid, 27 de Febrero de 1886.—Dos Administradores, A. Vinent y Vives.—Jaime Girona.—El Jefe de Contabilidad, A. Saenz de Santa Maria.

Banco Ibérico.—El domingo pasado han ingresado en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico, pesetas 11.930 por 19 imposiciones al 6 por 100 y 41 al 5 por 100, y se han devuelto 8.606 pesetas á petición de 12 imponentes.

Banco de España

SITUACIÓN DEL MISMO.

ACTIVO	6 Marzo 1886	27 Febrero 1886
Caja:		
Efectivo metálico...	53.918.591,10	53.980.382,86
Pastas de plata...	1.090.981,12	1.090.981,12
Efectos á cobrar hoy...	1.719.885	2.418.447
Casa de Moneda, por pastas de plata...	500.000	500.000
Efectivo en las sucursales...	65.346.372,78	68.614.846,21
Efectivo en poder de comisionados de provincias y extranjero...	42.423.386,71	36.601.812,73
Efectivo en poder de conductores...	1.988.764,78	1.174.073,14
	1 6.987.981,49	159.380.548,06
Cartera de Madrid...	705.699.023,21	705.891.621,64
Cartera de las sucursales...	149.243.342,55	151.232.422,64
Bienes inmuebles y otras propiedades...	10.145.521,05	10.029.831,91
Deuda amortizable al 4 por 100 para cumplir el convenio de 10 de Diciembre de 1881...	6.066.875	6.066.875
Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1885...	6.933.392,63	3.971.435,20
Diversos...	1.045.076.135,93	1.035.972.779,45
PASIVO		
Capital...	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva...	15.000.000	15.000.000
Billetes en circulación...	481.600.400	484.700.775
Depósitos en efectivo:		
En Madrid...	23.136.939,65	22.255.049,07
En sucursales...	18.071.214,41	18.044.791,79
Cuentas corrientes:		
En Madrid...	188.882.720,09	189.987.627,15
En sucursales...	118.512.848,06	120.687.715,76
Créditos concedidos sobre efectos públicos...	21.100.720,06	22.002.080,35
Dividendos...	4.983.190,85	5.070.395,85
Ganancias y pérdidas en Madrid y sucursales:		
Realizadas...	3.968.032,43	3.830.606,84
No realizadas...	1.632.597,58	1.652.457,28
Intereses y amortización de billetes hipotecarios, obligaciones del Banco y Tesoro, series interior y exterior, sobre la renta de Aduanas y bonos del Tesoro...	1.154.796,34	1.154.796,34
Amortización é intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100...	2.314.325	2.338.365
Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100...	2.673.404,30	2.271.511,89
Reservas de contribuciones...	50.777.822,20	34.129.748,07
Valores convertibles en Deuda amortizable al 4 por 100...	7.235.110	7.235.110
Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1886...	5.131.777,96	5.611.749,96
Diversos...		
	1.045.076.135,93	1.035.972.779,45

El interventor general, *Julian Llorente*.—V.º B.º.—El gobernador, *Albacete*.

INGRESOS DE LOS FERROCARRILES

LÍNEAS	PERIODO de EXPLOTACIÓN	INGRESOS TOTALES EN PESETAS				DIFERENCIA SOBRE 1885				INGRESOS TOTALES á partir desde 1.º de Enero.	
		1886		1885		En más.		En menos.		1886	1885
		Brutos.	Kilómetros.	Brutos.	Kilómetros.	Brutos.	Kilómetros.	Brutos.	Kilómetros.		
Madrid á Zaragoza y Alicante...	29 Enero al 4 Febrero...	904.281	338,42	839.721	314,26	64.560	24,16	»	»	4.447.947	3.949.587
Norte de España...	29 Enero al 4 Febrero...	1.154.035	432,10	1.134.048	421,10	20.017	11	»	»	4.236.286	5.316.565
Andaluces...	27 Enero al 4 Febrero...	237.827	156,35	224.251	157,61	14.576	126	»	»	1.045.109	1.033.605
Directo de Madrid á Barcelona...	1 al 31 Enero...	142.225	1.198,52	124.725	882,08	17.500	216,54	»	»	»	»
Almería á Valencia y Tarragona...	1 al 10 Enero...	230.884	510,63	169.646	931,67	71.238	178,71	»	»	»	»
Tarragona á Barcelona y Francia...	1 al 31 Enero...	1.447.336	3.278,18	1.070.577	3.058,79	76.789	219,39	»	»	»	»
San Juan de las Abadesas...	—	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Madrid á Cáceres y Portugal...	22 al 28 Enero...	41.343	94	48.575	113	7.232	19	»	»	169.490	199.166
Compañía Real Portuguesa...	22 al 28 Enero...	199.444	894,15	183.889	363,41	15.555	30,74	»	»	881.111	786.111
Ramal de Cáceres...	29 Enero al 4 Febrero...	236.893	409,74	199.611	345,35	37.222	64,39	»	»	1.133.833	1.035.611
Sudeste de Portugal...	8 al 28 Enero...	158.372	491,33	144.770	449,59	13.602	42,24	»	»	205.426	188.543

ÚLTIMAS COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

CAPITAL		TIPO	DIVIDENDO	CAPITAL		TIPO	DIVIDENDO
efectivo.	ACCIONES	último.	del último ejercicio.	efectivo.	ACCIONES	último.	del último ejercicio.
BANCOS				SOCIEDADES			
Pesetas.				Pesetas.			
100.000.000	España.....	334,00	95 ptas. ej. 85.	5.000.000	Matritense Electr.	"	"
60.000.000	Hispano-Colonial..	88,85	50 ptas. ej. 85.	81.250.000	Minas de Riotinto.	432 una	20 ptas. ej. 84.
10.000.000	Barcelona.....	75,50	21,50 ptas. ej. 85.	1.500.000	El Vulcano.....	80,00	"
2.500.000	Bilbao.....	"	60 ptas. ej. 85.	"	Naviera Catal.ª se-	"	"
12.500.000	Cataluña.....	68,00	3 ptas. ej. 85.	"	gueros marítimos.	9,50	"
40.000.000	Español de Cuba..	"	200 ptas. ej. 84.	250.000	Previsión seg. vida.	10,00	"
3.000.000	Español Filipino..	"	72,50 ptas. ej. 84.	"	Propagad.ª del Gas	10,00	"
25.000.000	Madrid.....	9,50	7,50 ptas. ej. 83.	20.000.000	Trasatlántica (an-	"	"
2.000.000	Mallorquin 1.ª em.	"	20 ptas. ej. 85.	"	tes de A. López).	44,00	7 ptas. ej. 82.
1.500.000	Idem 2.ª emisión..	"	"	"	Transp. marítimos.	460 una	"
500.000	Manresa.....	"	"	12.000.000	Unión y Fenix Esp.	"	15 ptas. cup. 12 de 85.
818.750	Mercantil Lérida..	4,00	5 ptas. ej. 84.	500.000	Vitícola de Aragón	6,00	"
12.500.000	Pen. Ultramarino..	20,00	5 ptas. ej. 83.	FERROCARRILES			
4.950.000	Préstamos y Desc.	24,50	10 ptas. ej. 84.	23.750.000	Almansa, Valencia	150,00	28,50 p. c. 17 de 85.
4.100.000	Provincial de Val.ª	"	"	"	y Tarragona....	90 una	10 ptas. á cta de 85.
4.520.000	Region. Valenciano	"	5 ptas. 83; ac. 75 9/10.	30.000.000	Andalucía.....	70,00	20 ptas. á cta. de 83.
1.000.000	Reus.....	20	20 ptas. 6re. 18 n.º 19.	20.000.000	Astur., Gal.ª y León	"	"
1.125.000	Sabadell.....	14,50	6 ptas. ej. 85.	1.300.000	Bajo Llobregat....	"	"
"	Tarragona.....	"	"	"	Berga (Minas de)...	1,50	"
625.000	Tarrasa.....	"	7,50 ptas. ej. 83.	3.000.000	Cuenca, Valencia y	"	"
1.006.125	Tortosa.....	16,50	6 ptas. ej. 84.	"	Teruel.....	"	"
20.000.000	Universal.....	"	En liquidación.	"	Madrid á Cáceres..	280 una	"
2.500.000	Valls.....	"	"	178.000.000	Mad. á Zar.ª y Alt.	65,00	8 ptas. cup. 50 de 85.
7.500.000	Villanueva.....	33,00	15 ptas. ej. 83.	64.000.000	Mad. á Zaragoza y	"	"
500.000	Vitalicio.....	25,00	"	"	Barc.ª (directo)...	10,15	6 9/10 anual.
SOCIEDADES				46.578.000	Medina á Zamora y	"	"
2.500.000	Agr. Com. Manacor	"	"	"	Orense á Vigo....	12,75	"
2.500.000	Aguas de Barcelona	12,00	"	175.000.000	Norte de España..	85,25	30 ptas. ej. 83.
"	der del Besós....	"	"	3.000.000	P. Sta. M.ª á Sanlr.	87,25	"
15.000.000	Aguas de Barcelona	"	"	10.000.000	San Juan Abadesas	24,00	"
"	Dos-Rius.....	"	"	1.750.000	Sarriá á Barcelona.	102,00	19 ptas. ej. 83.
10.000.000	Aguas de Llobregat	14,00	"	53.138.125	Tarragona á Barce-	33,37	15 ptas. ej. 84.
12.500.000	Alum. de España y	"	En liquidación.	"	lona y Francia....	"	"
"	Portugal.....	"	"	16.950.000	Zafra á Huelva....	"	"
7.000.000	Alum. por Gas de	140,00	"	5.000.000	Económ. de Carriñe-	"	"
1.500.000	Anón. de Productos	"	"	"	na á Zaragoza....	"	"
"	químicos.....	Par	"	1.225.000	Id. Manresa á Berga	"	"
"	Aurora del Pirineo.	"	"	3.125.000	Id. Valladolid, Me-	"	"
1.500.000	Barcelonesa de Va-	"	"	"	dina, Rioseco....	"	"
"	pores Trasatlánt.	"	"	13.015.000	Id. Villena á Alcoy	15,00	6 9/10 año, fin 84.
2.892.250	Cambio Mallorquin	"	20 ptas. ej. 84.	"	y Yecla.....	"	"
8.000.000	Canal de Urgel....	"	"	1.260.000	Id. Montaña (Mo-	"	"
12.500.000	Canalización Ebro.	15 9/10	"	"	nistrol).....	"	"
5.100.000	Carbonifera Ebro..	8,00	"	37.500	Id. Bajo Llobregat.	"	"
15.000.000	Catalana general de	"	"	110.000	Id. Bajo Ampurdán	"	"
"	Crédito.....	68,00	"	360.000	Id. Val.ª de tranvía	"	"
"	Catalana Seguros de	"	"	TRANVÍAS			
2.500.000	incend. prima fija	15,00	5 ptas. ej. 83.	1.200.000	Barcelona, Ensanche	46,00	14 ptas. ej. 85.
"	Catalana Vapores	"	"	20.000.000	Barcelona á Gracia	98,00	5 ptas. cup. 4 de 85.
200.000	Trasatlánticos....	"	17,50 ptas. ej. 83.	900.000	Barcelona á Sans..	188,00	50 ptas. ej. 85.
"	Centrogral. Préstamos	100,00	8 ptas. ej. 83.	"	Barcelona á Sarriá.	102,00	6 ptas. ej. 83.
"	y Depósitos.....	125,00	5 ptas. Junio.	1.500.000	Est. y Merc. (Mad.)	105,05	20 ptas. cup. 11.
3.750.000	Crédito Catalán...	"	"	2.000.000	Valencia al Grao y	"	"
"	Crédito y Doks de	17,50	5 ptas. ej. 85.	"	Cabañal.....	90,00	6 anual y amor.
3.000.000	Barcelona.....	19,00	6 ptas. ej. 85.	10.000.000	Tranvía y f. c. econ.	"	6 ptas. ej. 85.
5.000.000	Créd. gral. ferrocarr.	6,00	"	OBLIGACIONES			
500.000	Créd. Gerundense.	"	"	BANCOS			
25.000.000	Créd. Mercantil...	42,00	12,50 ptas. ej. 84.	"	Hipot. de España.	"	6 anual.
"	Créd. Mov. Español	187 una	"	"	Banco de España.	"	5
5.000.000	Créd. mutuo fabril	"	"	SOCIEDADES			
"	y mercantil.....	"	"	3.500.000	Ag. subt. Llobregat	24,00	6
8.000.000	España Industrial.	56,00	10 ptas. ej. 84-85.	"	Al. Gas en Barcel.	106,00	6
1.000.000	Española Azufres..	50,00	8 9/10 anual.	14.000.000	Canal de Urgel....	38,00	6
5.689.125	Española Electric..	12,00	"	"	Fomentoderiqueza	"	"
"	Fábril Algodonera.	52,00	8 ptas. ej. 84-85.	"	rústica y urbana.	"	6
5.000.000	Fábr. y Merc. Ros-	"	"	351.650	El Vulcano (nave-	60,00	8
6.250.000	sich, Llusá y C.ª	"	42,50 ptas. ej. 83.	"	gación é incend.)	106,00	7
20.000.000	Gral. de Ob. Púb..	"	"	"	Puerto Barcelona..	"	6
"	General de Tabacos	"	"	"	Rosich, Llusá y C.ª	"	"
"	Filipinos 1.ª serie	39,50	"	26.700.000	Trasatlántica (an-	87,00	6
2.500.000	Idem 2.ª serie....	39,00	"	"	tes A. López)....	"	"
600.000	Gran Hotel Contin.	"	"	FERROCARRILES			
1.500.000	Industrial Papelera	98,00	15 ptas. ej. 83.	46.422.225	Alma, Val.ª y Tar.ª	54,75	3 amor. á 50 9/10
"	Inmobiliaria de ca-	103,00	12,50 ptas. ej. 83.	"	Idem adherida....	63,40	3
"	pitales y amortiz.	100,00	"	42.143.900	Andaluces, Sevilla,	63,90	3 1/2
2.543.100	Maq. Ter. y Marit.	"	"	"	Jerez y Cádiz....	"	3
"	Material ferrocarril-	60,00	3 ptas. 83; ac. 30 9/10.	13.750.000	Córdoba á Málaga	"	"
"	es y construc....	"	"	"	"	"	"

CAPITAL efectivo.	OBLIGACIONES	TIPO último.	DIVIDENDO del último ejercicio.
FERROCARRILES			
Posetas.			
42.226.075	Málaga Granada..	—	3
119.200.302	Ast. Gal. Leon, 1. ^a hipa.....	65,90	3
95.000.000	Id. id. id. 2. ^a hipa.....	63,90	3
13.860.000	Cuenca á Valencia..	—	3
—	Lérida á Reus.....	150 una	—
—	Madrid á Cáceres.....	299	—
627.161.500	Madrid Zar. y Alic. 332	6	—
24.713.713	Mad. Córd. Sev.....	335	3
31.817.000	Madrid Badajoz.....	515	5
29.902.500	Mad. Zar. Barcel. 52,50	3	—
52.152.500	Medina á Zamora y Orense á Vigo. 39,00	3	—
—	Montbl. á Reus.....	151 una	—
—	Noroeste de Esp. 12	—	—
—	N. de Esp. Barna. á Zar. adhs.....	122	6
—	Id. id. serie A.....	67,50	3
—	Id. id. serie B.....	67,50	3
—	Id. Priorid. Barna. 69,75	3	—
1.500.000	P. Sta. M. a Salúe. 92,00	6	—
19.964.500	S. Juan Abadesas (minas).....	84,15	6
15.000.000	S. Martín Llerona. 53,50	3	—
18.500.000	Tarr. Barc. Franc. 104,85	6	—
104.504.850	Id. id. id. 60,50	3	—
15.823.500	Zafra á Huelva.....	—	6
—	Ec. Mollet Caldas. 3	—	—
13.005.000	Id. Villena Alcoy.. 45,00	3	—
TRANVIAS			
975.000	Barc. á S. Andrés.. 103,00	6	—
—	Barc. á Sarriá.....	—	6
—	Id. nuevas.....	—	—
1.300.000	Est. y Merc. Mad. Par.	—	—
—	Emp. Mun., emis. 1880 julio 1881.. 103,06	6	—
—	Emisión de 1882.. 103,90	6	—
—	Emp. provincial.. 107,25	—	—

Bolsa de la Habana

FONDOS PÚBLICOS	Tipo último	FONDOS PÚBLICOS	Tipo último
Banco Español.....	10	C. a Nuev. de gas Hab.	—
» Industrial.....	60	Carril Mat. á Saball.	—
» Alm. Regla.....	50	» Cárds. á Júcaro.	51
» Alm. Sta. Cata.	—	» Cienfus. á Vill.	10
[» Ahor. des. o Habana.....	—	» Sagua la Grand	50
» Fom. y Naves del Sur.....	—	» Caibariou Sant-Spirit.....	45
Comp. Alm. de Haes. y dep. Ha.	—	» del Oeste.....	41
» Esp. alumb. gas	—	» Bahía Hab. Mat Urbano.....	90
» Cubana.....	—	Bonos Ayunt. última emisión.....	60
C. a Esp. alumb. Mat.	—		

Bolsa de Valencia.

VALORES PÚBLICOS	Tipo último	VALORES PÚBLICOS	Tipo último
ACCIONES		OBLIGACIONES	
Banco provincial Valencia.....	—	Ferrocarril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona.....	—
Banco regional valenciano.....	50	Provinciales de la Diputación, décima emisión.....	—
Ferrocarril de Almansa, Valencia y Tarragona.....	—	Carreteras provinc. 98	—
Idem de Silla á Cullera.....	98	Obligaciones munic. 73	—

Bolsa de Bilbao.

VALORES PÚBLICOS	Tipo último	VALORES PÚBLICOS	Tipo último
ACCIONES		OBLIGACIONES	
Banco de Bilbao.....	90	Obras del puerto.....	90
Preferencia de carreteras de provincia..	—	Puente del Arenal.. 101	50
Idem no preferentes..	91	Obras Ayuntamiento. Ensanche.....	—
OBLIGACIONES		Triano.....	—
F. C. de Tudela á Bilbao 1. ^a serie.....	106 50	Osuna.....	—
Id. id. 2. ^a	105 75	Atraso Ayuntamiento Emp. Dip. 69.....	—
Id. id. 3. ^a	100	Central de Vizcaya.. 136	—
		Hornos Altos.....	—

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.
4 p. 100 int. c. 60,00		Ced. Banco hipo- tec. al 6 p. 100.	000,00
Id. tit. peq.	00,00	Id. al 5 p. 100.	00,00
Id. fin de mes.	60,05	Banco de España	336,00
Id. fin del p.	60,00	Banco Hipotec.	00,00
4 p. 100 ext. c.	60,10	Créd. Mobiliario.....	—
Id. tit. peq.	00,00	Banco de Barcel.	—
4 p. 100 amort. c.	76,70	Soc. Créd. Merc.	—
Id. tit. peq.	76,80	Id. Catal. Créd.	—
Id. fin de mes.	—	F. C. de M. á Zaragoza y A.	—
Id. fin del p.	—	Id. N. de España	—
Bill. hip. de Cub.	90,50	Id. Badajoz.	—
3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de C.	27,30	Id. Andaluces.	—
Anualidades de Cuba.	—	Id. Ast. Galicia y León.	—
Bill. de P. Rico.	—	Id. M. á Cáceres.	—
Sisas A. de Mad.	—	Ob. munic. de id. Minas de Río Tinto.	—
Ob. Erlanger id.	—		

Bolsa de Paris.

FONDOS PÚBLICOS	Tipo último	FONDOS PÚBLICOS	Tipo último
3 p ^o /o francés.....	82 00	Id. id. de Francia.....	1342
Id. amortizable.....	84 40	Id. Industrial y Com. 640	
4 1/2 francés.....	109 60	Id. Lionés.....	535
Oblig. del Tesoro.....	509	Id. Movilier.....	227 50
Austriac. 4 p ^o /o 1876.	93 50	Id. id. Español.....	99
Belgas.....	105 65	Depots. et com. cour.	—
Unificado egipcio.....	338	Soc. Financ. Paris.....	54
España exterior.....	58 50	Id. generale.....	457
» interior.....	—	Comp. gral. traste.....	476
» Pagarés.....	517	Messag. maritimes.....	566 50
Consolidado Est. Un. 115 3/4		Panamá.....	460
5 p ^o /o italiano.....	98 30	C. Suez.....	2188
Deuda tunecina.....	496	Id. delegaciones.....	1083
Turco 4 p ^o /o.....	16 25	Id. parte de fundador.	818
OBLIGACIONES		Comp. gral. de aguas.	1410
Departam. del Sena.. 280 20		Gas central.....	—
Deuda aust. 5 p ^o /o....	69 1/2	Gas general de Paris.	—
Belga 4 1/2.....	—	Omnibus de Paris.....	106 50
Exterior español.....	—		
Empréstito húngaro.. 308		FERROCARRILES	
Portugueses 1877.....	—	ACCIONES	
Ob. 1855-60 3 p ^o /o. 528		Paris-Lion-Mediterr. 1262	
» 1865 4 p ^o /o. 525		Midi.....	1160
» 1869 3 p ^o /o. 407 25		Nord.....	1553
» 1871 3 p ^o /o. 358		Orleans.....	1370
» Cuartos.....	112	Austriacos.....	517
» 1875 4 p ^o /o. 520		Lombardos.....	270 45
» 1876 4 p ^o /o. 520		Norte de España.....	392 50
4 p ^o /o.....	520	Zaragoza.....	327
4 p ^o /o 10. ^a de ob.. 590		OBLIGACIONES	
3 p ^o /o 10. ^a de ob.. 518		Este 5 p ^o /o.....	—
4 p ^o /o 1863.....	518	» 3 p ^o /o.....	—
Obl. comm. 3 p ^o /o. 485		» 3 p ^o /o nuevo.....	384
5 m. ob. 3 p ^o /o.....	—	Lion 5 p ^o /o.....	—
Comm. 4 p ^o /o 1875 513 75		Mediterráneo 5 p ^o /o. 385	
Terr. 1877 3 p ^o /o. 371		Id. 3 p ^o /o.....	385 30
Municip. 79.250 f. 462 50		Paris-Lion-Mediterr. 335	
Saneadas.....	—	Midi.....	335
Territ. 79.250.....	462	Nord.....	395
Todo pagado.....	—	Nord-Este.....	371
Soc. Argelina 4 p ^o /o.. 142		Orleans 1842 4 d ^o /o. 387 25	
Id. id. 5 p ^o /o.....	521	» 3 p ^o /o.....	385 60
Crédito mobiliario... Mensajerías.....	—	Ouest 3 p ^o /o.....	—
Suez.....	590 50	» 4 p ^o /o.....	—
Trasatlántica.....	480	Austria (antigua red). 408	
ACCIONES		» 2. ^a hipoteca.....	393
Banco Hip. de España 50 50		» nueva red.....	387
» de Francia.....	4375	Central suizo.....	—
» Descuento.....	470	Lombardos (S. Aust. serie X.....	317
» Hipotecario.....	—	N. de Esp. 1. ^a serie... 359	
» Paris y P. Baj. 645		» 2. ^a id.....	336
» Trasatlántica.....	—	» Pam.-Bar.....	316
» Franco egipcio ..	—	» ..	319
» de Argelia.....	—	Portugueses.....	294 25
» Otomano.....	—	Romanos.....	—
Comp. d'Escomte.... 987 50		Zaragoza.....	328
Credit Foncier Col..	—	Andaluces.....	305
		Badajoz.....	—

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA
CON ESCALAS Y EXTENSIÓN Á
LAS PALMAS, puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO

Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7 y Cádiz el 10 de cada mes: para Palma, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sur del Istmo.

SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 1886

El 10, de Cádiz, el vapor

HABANA

El 20, de Santander, el vapor

ISLA DE CEBÚ

El 30, de Cádiz, el vapor

CATALUÑA

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE
Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de de cada mes.

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de Barcelona el 1.º de abril de 1886.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Madrid.—D. Julián Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^{ta}

Santander.—Angel B. Pérez y C.^{ta}

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Dart y C.^{ta}

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario de España hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse: en Madrid, directamente á las oficinas del Banco Hipotecario, ó por medio de agentes de Bolsa y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ

MADRID.—ESCORIAL

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos.

Café molido superior á. . . 2 ps. los 400 gramos.

Puerto Rico y Caracolillo. 2,50 — —

Puerto Rico y Moka. . . 3 — —

Moka puro. 4 — —

Tés de 8 á 20 ptas. libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

Nota. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPÓSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, 13

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE RICARDO FE

Calle de Cedaceros, núm. 11